

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Resolución Nro.:
30/22/5000

Expediente Nro.:
2021-5140-98-000223

Montevideo, **14** de **Enero** de **2022** .-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita modificar la Resolución N° 679/21/5000 de fecha 8 de octubre de 2021 relativa al concurso abierto de oposición y méritos N° 1336 - P/21 para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5204 – DOCTOR/A EN MEDICINA – Especialista en Salud Ocupacional, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino al Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional, División Administración de Personal, Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, designando como tercer miembro del Tribunal de Concurso al Dr. Fernando Tomasina, en el marco del convenio con la Facultad Medicina dispuesto por Resolución N° 4346/13 de fecha 23 de setiembre de 2013, debido a la renuncia presentada por el Sr. Adrian Sosa;

2º.) que la División Administración de Personal sugiere hacer lugar a lo solicitado;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente dictar resolución en tal sentido;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 0013/21 de 7 de enero de 2021;

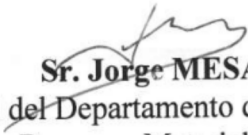
LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución N° 679/21/5000 de fecha 8 de octubre de 2021 relativa al concurso abierto de oposición y méritos N° 1336 - P/21 para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5204 – DOCTOR/A EN

MEDICINA – Especialista en Salud Ocupacional, designando como tercer miembro del Tribunal de Concurso al funcionario Dr. Fernando Tomasina, CI N° 1.554.746, en el marco del convenio con la Facultad Medicina dispuesto por Resolución N° 4346/13 de fecha 23 de setiembre de 2013.-

2°.-Comuníquese a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Salud y Seguridad Ocupacional, de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Administración de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-


Sr. Jorge MESA

Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.